

EL PRINCIPADO.

DIABLO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

Por un mes en Barcelona....	6 rs.	Barómetro	m.	762.5	Sale el sol á las	7 h. 26'
Por tres meses fuera.....	24 rs.	Termómetro de Reaumur	6.3		Se pone á las	4 h. 31'
En el extranjero, tres meses	31 rs.	Tiempo	Algun cefaje.		Sale la luna á las	7 h. 41' noche.
		Viento	S. S. O. flojo.		Se pone á las	8 h. 41' mañ.

SANTO DEL DIA: san Higinio, papa y martir, san Salvio, martir, y santa Honorata, virgen.—**CUARENTA HORAS:** continúan en la iglesia de Nra. Sra. de los Dolores; se descubrió á las siete y media de la mañana, y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Patrocinio, en la Catedral.

LA EUROPEA deposito de papel, se ha trasladado á la calle de Lancaster, n.º 12

EL CIELO EN 1868.—Calendario arreglado al santoral y meridiano de Cataluña, por **DON JOAQUIN YAGUE**, conocido por el antiguo y verdadero zaragozano. Revisado por la autoridad eclesiástica. Vendese en todas las librerías de Barcelona á 6 cuartos uno, y con rebaja al por mayor.

IMPRESIONES.—Se hacen de toda clase en la imprenta de este periódico. Asalto 69.

ESCOPETAS Y REVOLWERS.—Clase superior de 90 á 800 rs., conde Asalto, 98, 3.º

REDUCCION completa de pesas, medidas y monedas del principado de Cataluña al sistema métrico decimal por **El Coll.** Vendese calle de Arrepentidas, n.º 5, imprenta de Miro.

TRAJES COMPLETOS de pata á 240 rs.; **CAPAS ENTERAS** de paños de Tarrasa garantidos á 250, 280, 340, 400, 450 y 500 rs. Gran Bazar, **PLAZA REAL, N.º 13, EL AGUILA.**

PETROLEO americano á 27 cuartos porron, calle Baja de San Pedro, 72, hojalateria.

DR. NOGUERA, médico y cirujano: consultas de 11 á 3 tarde, calle Merced, 23, 2.

FABRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS al por mayor y menor, véase el anuncio.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **BETIS**, su capitán don J. Rodríguez, saldrá para Sevilla y escalas acostumbradas el día 12 de enero á las 8 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores **Busanya y C.ª**, Dormitorio de San Francisco, 6, bajos.

VAPORES SEVILLANOS con itinerario fijo.—El vapor **VALENCIA**, su capitán don C. Batalla, saldrá para Marsella el 13 de enero á las 12 de la noche, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor **VINUESA**, su capitán don J. A. Fernandez, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cadix el 12 de enero á las 9 de la mañana admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por don Agustín Martín, calle de Llauder, n.º 1, bajos.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy sábado, 10 de abono, á las 7 y 12, á 3 rs.—2.ª representación de la comedia en 3 actos, «La tertulia de confianza».—Balle.—Y la pieza nueva en un acto, «Casacas».

Mañana domingo á las 3 de la tarde, á 2 rs., se pondrá en escena la comedia de magia en 3 actos, «El báguo de Astracán».

Y por la noche el drama «Guzmán el Bueno».

Los billetes para ambas funciones se venden hoy en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy no hay función por tener lugar el balle de sociedad.

Mañana domingo, á las 3 de la tarde, última representación de la aplaudidísima gran comedia de magia, «La almoneda del diablo», con todo su aparato teatral, coros, bailes por la 1.ª pareja **Fuera-Alonso**, etc., etc.

Por la noche se dará la 3.ª representación de la tan aplaudida ópera «Guillermo Tell».

Para ambas funciones se despachan localidades en contaduría, entrando por la calle de San Pablo.

CRÓNICA LOCAL.

Segun la autorizacion definitiva concedida a la compania comanditaria de los docks que deben construirse en esta ciudad, las obras deberan comenzar antes de 1.º de julio y hallarse terminadas en el periodo de tres años. El terreno que comprenderan las construcciones es el que media entre el fuerte de Atarazanas y el arranque del dique del Oeste en el puerto. A la empresa concesionaria no se le da subvencion de ninguna clase, y unicamente se le compensara con los terrenos que se ganaren por la parte del mar. Las obras han de ejecutarse con arreglo al proyecto presentado y su coste se fija en 603,055 escudos. Se han hecho ya los depositos necesarios para garantizar el cumplimiento de esta concesion.

—Esta noche se inauguraran en el Liceo los bailes de mascarar. He aqui el programa:

Primera parte.—Preludio, Marcha de los Horacios, de Mercadante.—Wals, Saint Petersburg, de Strauss.—Rigodon, La Cirque, de Lallane.—Americana, Gila, de Jurch.—Rigodon, La belle Elene, de Strauss.—Schotisch, El regreso, de Jurch.—Lanceros, de Rapina, de Busquet.

Segunda parte.—Polka, La guerriere, de Valerstein.—Rigodon, Les pirates, de la Pavata, de Nhez.—Americana, Recuerdos de Cuba, de Biscarri.—Rigodon, Schamil le Montagnard, de Lamall.—Wals, Voyage en Suisse, de Labitzky.—Galop, Los Hugonotes, de Obiols.

—A las ocho de la mañana del dia de ayer fue sorprendida por el entendido y cerroso señor inspector de vigilancia del distrito segundo don Jeronimo Navarro una fabricacion de moneda falsa en la calle de Poniente, num. 16, piso cuarto, ocupando la maquina habilmente escondida, cinco cuños de diferentes monedas, cincuenta y cuatro hierrecillos que contenian leones, castillos, estrellas y letras para confeccionar los cuños y varias clases de monedas de oro y plata, todo lo cual con dos individuos que se hallaron en la indicada habitacion, fueron puestos a disposicion del señor juez de San Pedro, que es el que entiende en la causa.

—Se ha dispuesto que los alcaldes de esta provincia remitan a las oficinas del gobierno civil una lista de los teatros, sociedades de recreo, tertulias publicas, cafes, billares, tabernas, plazas de toros, circos ecuestres, galisticos y juegos de pelota que existian en el año de 1867, con expresion de sus nombres y el objeto a que estan destinados.

—Se halla vacante la secretaria de ayuntamiento de Villadecaballs, dotada con el haber de 360 escudos anuales.

—Tambien debe proveerse en propiedad el estanco de la plaza de la Constitucion, de esta ciudad.

—Durante el mes de diciembre ultimo han verificado los alcaldes de esta ciudad 44 capturas clasificadas por heridas, falsificacion de moneda, hurto, estafa, profugos de quintas, etc.

—Nuestros lectores sabran ya sin duda que los padres hospitalarios de la orden de San Juan de Dios acaban de establecer un hospital en la calle de Montaner, en el Ensanche. Es

TEATRO-ROMBA.—Hoy sabado tendra lugar la funcion de la sociedad Esato y despues el primer baile de mascarar de la Violeta.

Mañana domingo, a las tres de la tarde.—El famoso drama historico en 7 actos, original y en verso del conocido autor don Antonio Garcia Gualierrez, cuyo titulo es: «El rey nuncio y desenfrenado por el señor Chas de Ennotte».

Por la noche se repetira el drama en 3 actos, sin jefe de la Comedia, y una pieza. Hoy se despacha en continuada.

Nota. Se está preparando una funcion extraordinaria que se ejecutara el lunes proximo, a beneficio de los desgraciados habitantes de las islas Filipinas y Puerto-Rico, que tanto han padecido de las últimas inundaciones.—Desde hoy se venden los billetes en contaduria sin aumento de precio.

TEATRO DEL OBEON.—Funciones para mañana. Tarde: El esplandido drama en 5 actos, «El rey y el aventurero», y el divertido sainete, «La cura de los deseos».—A las 3.

Noche: El drama de grande espectáculo en 10 actas, «El porfucido».—A las 8.

Se despacha en administracion hoy sabado de 3 a 10 por la noche.

Para el lunes 20 del corriente a beneficio del primer galan joven don Hermenegildo Goula, se está ensayando tres producciones tituladas: «Cosas del dia» en 3 actos nueva, «Amor con amor» se paga en un acto, y «Otra torre de Babel» en un acto, nueva, originales de tres distinguidos autores catalanes.

TEATRO OLIMPO, Mercaders, 38.—Funcion para el domingo, a las siete y media.—El grandioso drama en 5 actos y en verso «Juan de Ennotte» dirigido por el señor Gomas y en el cual toma parte toda la compania.

Y la divertida comedia en un acto «Giana» y cuyo papel de protagonista desempeñara la primera actriz señora Loreus.

TEATRO TIRSO.—Funciones para el domingo.—Tarde: Encenda el real.—El drama en 4 actos, «El rapto y el rey, 2.ª parte» la pieza catalan, «La cuarta pregunta» y el baile catalan, «El castor».

Noche: El drama en 5 actos, «Sentido el castor» y la pieza catalan, «El castor».

te hospital, el primero que aquella orden ha fundado en España, alberga á los niños pobres atacados de enfermedades escrofulosas incurables. El local es bastante reducido; tiene dos ó tres dormitorios con diez y seis camas, una capilla pública y un pequeño huerto. Los dos religiosos encargados de esta establecimiento son milaneses.

—Dice un periódico de Sevilla: «El domingo, estando sacando paja de un almiar que está en el patio de la casa de la provision frente á los Caños de la Armonía, se desplomó un tajo de unas 1,500 arrobas de peso, cogiendo debajo á un artillero y cinco soldados de caballería que estaban sacando las raciones. El artillero quedó muerto en el acto, y dos de los soldados salieron lisiados, siendo conducidos uno de ellos al hospital, y al otro á una cama de la misma casa de la provision.»

—La «Revista comercial» de Alicante dice que el lunes último murió de frío un peon caminero que se hallaba de servicio en las cercanías de aquella ciudad. Del propio periódico tomamos lo siguiente:

«Tres son las compañías líricas que se han dirigido á la empresa de nuestro teatro, solicitando trabajar en el durante la temporada de cuaresma: la una se halla actualmente en Milán, otra en Barcelona, y otra en Málaga, donde figuran la Spezza y Aldighieri.»

—En la carretera que conduce de Canellas á San Pedro de Ribas, partido de Villanueva y Geltrú, se encontró el miércoles el cadáver de un hombre cuya muerte, según dice el diario de esta última población, fue debida á lo riguroso de la estación. A la misma causa atribuye la «Cronica mercantil» de Valladolid la muerte de un sugeto que fue encontrado cadáver en un coche de tercera clase de aquella linea. Es la cuarta persona que se huela este año en los caminos de hierro.

—Leemos en el «Diario Mercantil» de Valencia.—«Hace un mes ó poco mas se descubrieron en la huerta de Gandia restos romanos, de notable interes arqueológico, sobre los cuales no se ha fijado la atencion publica. En el centro de un campo de viña, situado entre Bellfreguart y Almolnes, á un cuarto de hora del primero de estos pueblitos, campo que habia estado plantado de olivos, por lo que era conocido con el nombre del «Oliveral del Duc», se estaba haciendo una cava profunda para arrancar las vides, cuando encontraron los trabajadores, á tres palmos de profundidad, un pavimento, compuesto de losas de piedra rodado, el cual formaba un cuadro, en cuyo centro habia una lápida de piedra calcarea tosca, de unos cinco palmos de alto y tres de ancho, con una inscripcion latina, y sobre ella un busto de hombre, de relieve. Bajo de la lápida se encontró la cavidad de un sepulcro y algunos huesos; y removiendo todo el terreno los labradores, por si topaban con algun tesoro, encontraron al rededor del pavimento que circundaba aquella sepultura, en distintos puntos del campo, varias anforas ó urnas cinerarias, que rompieron en busca del codiciado oro, sin hallar otra cosa que un poco de tierra, según ellos dijeron, que debia ser ceniza de los cadáveres quemados en la pira. Además se encontraron una especie de nichos de tierra cocida, que eran unos doseletes, dentro de los cuales se colocaba la cabeza del cadáver cuando este era enterrado sin ser dado á las llamas, sin duda con el objeto de que la parte mas noble del cuerpo quedase resguardada en el seno de la tierra, por no usarse entonces los ataúdes como hoy día. Recogieron tambien monedas de las que los

TEATRO JOVELLANOS.—Funcion extraordinaria para el domingo.—1.ª parte: El tan celebrado drama, titulado: «Un drama nuevo».—2.ª parte: Ejercicios físicos de recreo y prestidigitacion por don José Grau; y la pieza catalana, «Qui de sa casa no s' cuida.....».—Precios de costumbre.

PRADO CATALAN.—Mañana á las 3 de la tarde á beneficio del publico el drama en 7 actos, «Los hijos de Eduardo»; y el drama en 4 actos, «Ricardo III» (2.ª parte) de «Los hijos de Eduardo».—Entrada 1 real.

LA FAVORITA.—Baile de sociedad para hoy en el salon de la calle de Mendizabal, á las 11 de la noche. Nota.—El sábado próximo 18 tendrá lugar el primer baile de máscaras.

TIRO DE GALLINAS.—Hoy y todos los dias, calle de Pelayo.

CAMPOS ELISEOS.—Tiro de palomos para hoy á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

AURELIA Y TERPSICORE.—Bailes particulares de mascara en los salones del ex-casino Universal.—Se avisa á los señores socios á dichos bailes que pasen á recoger su titulo y tarjetas de señora para el primero, que tendrá lugar el sábado 11 del corriente, á las diez de la noche.

TRATO.—Sociedad lirico dramática.—Teatro Roman.—Funcion, núm. 62 para hoy sábado 11 de enero de 1868.—1.ª Sinfonia. 2.ª La comedia en tres actos y en verso, original de don Manuel Bretón de los Herreros, «Un novio para la niña» Y 3.ª La comedia en un acto, de don Luis de Olona, «No siempre lo bueno es bueno.»

Para que pueda tener lugar el baile de máscaras que la sociedad «La Violeta» da la misma noche en el propio teatro, la funcion anunciada empezará á las siete en punto.

La secretaria estará abierta hoy dia 11 de enero á seis de la tarde en la contiguidad de este teatro.

romanos ponian en la boca a los difuntos para pagar el pasaje del rio infernal al barquero Caronte. Estos interesantes restos han sido casi totalmente destruidos, como sucede casi siempre en España con las antigüedades que en otros países mas cultos serian miradas con el mayor respeto. La lápida fue conducida a una casa que hay en aquella posesion, y los chicos se han entretenido en golpear «el cap del moro» y arañar la inscripcion, de modo que cuando fué a verla don José de Llano, que se dedica con pasión a los estudios arqueológicos, le fué completamente imposible descifrarla. Ignoramos si anteriormente se habia sacado alguna copia. Las urnas cinerarias tambien estan destrozadas y lo unico que pudo recojer el señor Llano fué dos ó tres docenas de monedas de cobre, algunas muy bien conservadas, y que pertenecen a un largo periodo histórico, pues hay algunas celtibericas, con su característico caballero escribiendo la lanza, otras de municipios, y la mayor parte de los emperadores, desde Claudio hasta Trajano. Esta coleccion ha venido a aumentar el ya rico monetario que posee este distinguido «amateur» de las antigüedades.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA DIOCESIS DE BARCELONA.

El domingo próximo, día 12 del actual, tendrá lugar la publicacion y predicacion de la Bula de la Santa Cruzada correspondiente a este año. La funcion religiosa se verificara en la Santa Iglesia Catedral, a las 10 de la mañana, despues de concluida la procesion que saldra media hora antes de Santa Maria del Mar, predicando el distinguido orador Rdo. P. don Joaquin e Ferras de la compania de Jesus.

Lo que he acordado insertar en los periodicos de esta ciudad para conocimiento del publico, distribuyéndose los Sumarios de Cruzada e indulto en los mismos sitios, dias y horas de costumbre.—Barcelona 8 de enero de 1868.—Jose Serra.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO DE BARCELONA.

El Excmo. e Ilmo. señor obispo de la Diócesis administrara el Sacramento de la Confirmacion el domingo próximo 12 de los corrientes a las once y media de su mañana en la capilla publica de su Palacio Episcopal. Los que se presenten para recibir dicho Sacramento deberán traer la papeleta parroquial para escribir la partida, y si fueren adultos vendran preparados por medio de la confesion sacramental.—Barcelona 10 de enero de 1868.—Doctor Lazaro Bauzá, secretario.

CORRESPONDENCIA.

MADRID, 9 DE ENERO.—No sé lo que acontece entre los cajistas de las imprentas en que se publican periódicos, pues cada día aparecen en estos advertencias de las redacciones que ponen de vuelta y media a sus cajistas y regentes, porque destrazan párrafos, cambian conceptos y desorganizan artículos enteros. Un periódico («La Reforma») hizo público el caso, y al momento la mayor parte de sus colegas la hicieron coro, lamentando a voz en cuello la ineptitud de los cajistas madrileños. Mas no es esto todo, el frío intensísimo que se siente en esta corte, pues estos últimos días el termómetro ha llegado a marcar diez grados bajo cero, ha producido tambien tal perturbacion en la inteligencia de muchos periodistas que no tienen reparo en confesar que la tienen completamente perturbada y entumecida, hasta el extremo de no acertar a escribir con alguna ilacion y método de determinadas materias. Figúrense, pues, los lectores del «Principado» entre umbos «desaguiados» cuan glacial e insulsa estara la prensa madrileña.

Estos días ha venido a reforzarla un nuevo campeon: «Las Novedades», que despues de cuatro ensayos ha podido por fin hacer un número que viera la luz publica. Reaparece con el antiguo lema: «Patria libertad por el pueblo y para el pueblo». En cuanto a profesion de fe política, circunstancias especiales le obligan a remitirse a la antigua, y en su redaccion se advierte desde luego que seguimos todavía en el periodo de silencio que el señor Gonzalez Bravo declara todavía necesario para el restablecimiento completo del orden en nuestro país.

La «Unión liberal» por fin, por boca de organos suyos muy autorizados, declara que su proyecto de retraimiento no es completo; pues si bien le considera necesario, en ciertas cuestiones políticas, no así en las administrativas; declaracion que sin duda se hizo al solo objeto de desvanecer el efecto que podian causar las aseveraciones de los que sostenian que la «Unión liberal» habia intentado parodiar el retraimiento de los progresistas. Semejante indicacion está desvanecida con la conducta de la «Unión liberal» en la votacion del mensaje del Senado; pues que semejante acto no puede pretenderse que sea un acto no po-

titulo. Por otra parte ese retraimiento á medias, pura invencion de un amigo «oficioso» era sobrado inocente para que lo aceptaran los prohombres formales de la «Union liberal». Sigue hablando de ciertos movimientos y actitudes del señor duque de la Torre, á quien se supone intento de levantar resueltamente bandera en el Senado, contra el gobierno y contra la falanje ultra-ministerial, que segun se murmura, crea no pocas dificultades al gabinete; y hace recordar á menudo al duque de Valencia que fue siempre campeón de la idea constitucional y que ostenta en su pecho la cruz del 7 de julio de 1822. El duque de Valencia comprende que con su representacion histórica no puede irse mas allá en materia de política de resistencia, y que los que tal pretenden, crean que este movimiento de retroceso, pondria naturalmente en sus manos las riendas del poder. Para entonces alimentans grandes esperanzas y se cree por los que las tienen, cosa sumamente facil realizar «servendosí siempre della religione», y usando en todo caso de una «pietosa crudelidad» como dice Maquiavelo, realizar el programa de la «Constancia.»

Decia en mi última carta que la cuestion de subsistencias empezaba á preocupar seriamente al gobierno, pues todas las noticias que se reciben de las provincias del Norte estaban contestes en asegurar que la cosecha se habia perdido, á consecuencia de las heladas, en toda la parte septentrional y central de España. La carestia de los artículos de primera necesidad será la consecuencia inmediata de la noticia de este desgraciado suceso, y á ella seguirán las escaseces y privaciones de las clases menesterosas. Este hecho ha dado lugar á que se vertiera ya en la prensa la idea de la conveniencia de la creacion de los «restaurantes» ó «cocinas económicas», con iguales, parecidas ó idénticas bases que los creados en Barcelona.

No sé si cuajará la idea; pero puedo asegurar á Vds. que antes que se iniciara este pensamiento en la prensa, ya un caudaloso banquero, cuya competencia mercantil corre pareja con la bondad de su alma y lo claro de su talento, habia encargado á un distinguido escritor y economista de esta la redaccion de unos reglamentos que tuvieran por objeto formar una asociacion de caracter privado, para proporcionar alimentos á bajo precio á las clases menesterosas, y préstamos en especie con la garantia del «crédito personal», excluyendo en lo posible el caracter de dádiva, y evitando los gravísimos inconvenientes de los comedores, y cuanto mas ó menos remotamente tienda á establecer principios ó semejanzas socialistas.

Esta cuestion conducirá directamente á las personas filantrópicas á ocuparse de las «asociaciones cooperativas» en sus distintas formas, cuestion que han debatido con singular empeño la «Reforma» y el «Imparcial» contra las indicaciones equivocadas de la «Época». Celebraremos que adquiera el asunto importancia, porque, como Vds. no ignoran, es esta cuestion esencialísima para la moralizacion y bienestar de las clases obreras en esas provincias.

PARIS, 7 DE ENERO.—En las elecciones verificadas en los departamentos de Indre et Loire y la Somme, representados hasta el día por candidatos oficiales, acaba de experimentar el gobierno una inesperada derrota. Atribuyese este fenomeno al programa franco y decidido de los candidatos de la oposicion, quienes se declararon «acérrimos contrarios del proyecto de ley militar. Todos los sintomas que observamos en el terreno electoral nos convencen de que en las próximas elecciones generales las filas de la minoria serán considerablemente aumentadas. Y tengase en cuenta que aqui se abusa hasta el absurdo de la influencia moral, ó mejor dicho «inmoral».

Segun la agencia, Hayas es indudable que en marzo se conferirá el capelo al abate Luciano Bonaparte y al arzobispo de Paris. Hablase de otros dos capelos destinados á prelados franceses y de otro destinado al obispo de Valladolid. El cardenal Andrea ha firmado la retractacion que le habia enviado la corte pontificia.

Todos los periódicos acusados de reproduccion ilegal de los debates del Cuerpo legislativo han nombrado sus defensores. Figuran en la lista de estos: MM. Allou, Berryer, Jules Favre, Laboulaye, etc.; en fin, los nombres mas ilustres del foro parisiense.

Continúa trabajando en las fortificaciones de Paris.

Hablase de una nueva pólvora inventada en Prusia, que lleva una ventaja inmensa á la antigua, sobre todo para el uso de la artilleria rayada. Se están haciendo experimentos en

Alemania para comprobar la superioridad de este invento, y dícese que Inglaterra y Francia han hecho proposiciones al inventor.

Ayer adoptó el Cuerpo legislativo, por unanimidad de votos, el proyecto de ley que destina un crédito de 400,000 francos para socorrer a los argelinos.

Dícese que la Guardia ha autorizado a un conde polaco para formar una legión polaca, con el objeto de vigilar los Balcanes, en donde los rusos intrigan de un modo alarmante de algún tiempo a esta parte.

Háblase también de una conspiración descubierta por el gobierno turco en Pera. El plan consistía en insurreccionar la capital, al mismo tiempo que debía estallar un grave y bien preparado movimiento en Bulgaria.

Ha dado origen a muchos comentarios la actitud belicosa que, como dijimos ayer, acaban de tomar varios periódicos, hasta el día muy pacíficos.

Signe habiéndose de empréstito, y siguen cobrando esperanzas los portadores de obligaciones mejicanas.

Con todo, nótese mucha indecisión en la Bolsa, sigue la paralización en los negocios, y los capitales se esconden. A pesar de los esfuerzos del gobierno para tranquilizar los ánimos, estos, ateniéndose a los hechos, continúan alarmados.

Acaba de recibirse un telegrama, según el cual los rusos han descubierto un inmenso yacimiento aurífero en las riberas del Amor.—J. C.

REMITIDOS.

Señor director del «Principado»

Muy señor mío: Si V. tiene la amabilidad de incluir en las columnas del diario que con tanto acierto V. dirige las siguientes líneas, le viviran reconocidos sus afectosísimos.

Deseosos los abajo firmados de dar una prueba sincera y cierta de lo muy satisfechos y reconocidos que estamos a don Joaquín María Nin y Tudó, por su buena y acertada dirección en el colegio de primera enseñanza y de su propiedad, acudimos a la prensa a fin de probar a dicho señor nuestro reconocimiento públicamente.

No pudiendo menos de admirar los rápidos adelantos que cada padre celoso ha observado en sus hijos, a pesar del crecido número que cuenta este colegio, y convencidos que solo una gran inteligencia e incansable constancia puede colocar en el corto tiempo que se halla al frente de este colegio a la altura de instrucción que él ha conseguido colocar a tan crecido número de alumnos.

Seríamos ingratos a la virtud de dicho señor Nin, a su clara inteligencia y hasta al buen concepto y simpatía que ha sabido granjearse en este vecindario del Ensanche, si públicamente no le significásemos nuestro agradecimiento, suplicándole siga sacrificando los mejores años de su juventud como lo ha hecho hasta ahora con admiración de todos en bien de la tierna juventud.

Creo el señor Nin que esta pequeña manifestación es inspirada por el comon de sus afectosísimos.—R. Pola.—B. P.—R. C.—E. M.—F. P.—A. M.—G. P.—J. P.—Antonio Martí y Soler.—P. T.—J. Ll. y S.—A. M. P.—N. S.—I. T. de N.—J. P.—G. R.—Vicente N. y S.—Mariano Forcada y V., etc.

CRÓNICA RELIGIOSA.

Continúa en la iglesia del Pino el novenario a los Santos Reyes, predicando el Rdo. don Rafael Sans.

—En la parroquial de Santa Ana, la Orden tercera de Ntra. Sra. del Carmen celebrará mañana su función mensual. La misa de Comunión a las ocho, y por la tarde comenzarán los ejercicios a las cinco, y predicará el Rdo. don Juan Martí y Cantó, Pbro.

—Mañana en Santa Teresa a las nueve con exposición de S. D. M. habrá misa cantada por las Religiosas, y por la tarde S. D. M. estará expuesto de cuatro a cinco.

—Continúa el Octavario de la Pia-Union de la Minerva en la parroquial de San Cucufate en la que predica todos los días el Rdo. don Ramon Maria Camps, Pbro. Mañana domingo se celebrará el cumpleaños de dicha Union, a las ocho habrá Comunión general con plática que en la misa dirá el citado Pbro., a las diez se cantará al organo la misa mayor con exposición de S. D. M., quedando así patente lo restante del día: por la tarde a las cinco se cantarán vísperas y completas solemnes, se practicarán despues los ejercicios de costumbre y finido el sermón se hará la procesion por la iglesia. El lunes siguiente a las nueve la Rda. Comunidad cantará un aniversario en sufragio de los difuntos asociados y por la noche se practicará la igual funcion como en los demás días.

—Hoy en la iglesia de Santa Clara por la tarde a las siete se cantará a expensas de un devoto el Trisagio Mariano y la salve en honor de Ntra. Sra. de las Mercedes y se concluirá con los gozos y adoracion del Niño Jesus.

Na. 1.ª serie.....	2.000
Idem idem del idem 2.ª serie.....	2.000
Id. del Empréstito Municipal. Emisión 30 junio 1893.....	1.000
Billetes de calderilla: Series B y C.....	1.000
Acciones.	
Banco de Barcelona.....	2.000 85 p. c.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2.000 25 id.
Compañía Catalana General de Seguros.....	2.000 8 id.
Ferrocarriles de Barcelona a Francia.....	1.000 Todo
Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.....	2.000 Todo
Ferrocarriles de Zarag. a Pamplona y Barc.....	1.500 Todo

Obligaciones.	
Ferrocarril de Barcelona a Zaragoza.— Emisiones de	
setiembre de 1889.....	2.000
1.ª Ferrocarriles de Tarragona a Martorell y Barcelona.....	2.000
1.ª del ferrocarril de Almansa a Valencia y Tarragona. Interés 3 p. %.....	1.500
1.ª del ferrocarril de Córdoba a Málaga. Interés 3 p. %.....	1.900

BOLSIN.—El 3 p. 100 consolidado quedaba a las 10 de 34'95 a 35.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 9 DE ENERO.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios.

Fondos públicos.		Acc. de carreteras 5 p. 100 anual.	Acciones y obligaciones.
Tit. 3 p. c. consolidado.....	35'55 50 y	Em. 1.º abr. 1850 de 4000 rs.....	Ob. estado sub. fer. car.....
Id. en el G. Lib. 3 p. c.....	35'40 pep	Idem idem de 2000 rs.....	Acc. del banco de Esp.....
Tit. 3 p. c. diferido.....	33'90	Id. 1.º jun. 1831 de 2000 rs.....	Acc. fer. car. M. Z. A.....
Ins. en el G. Lib. 3 p. c.....	33'40	Id. 31 ag. 1852 de 2000 rs.....	Ob. id. tit. 3 p. c. reem.....
Amortiz. de 1.ª clase.....		Id. 1.º jul. 1850 de 2000 rs.....	Acc. id. Ler. a Reus y T.....
Idem de 2.ª clase.....		Acc. ob. pub. 1.º julio 1858.....	Ob. id. id. id. id.....
Deuda del personal.....	25'70	Canal Isabel II 8 p. c. año.....	Id. de la C. Can. Abro.....

Londres a 90 días fecha, 49'10.—Paris 8 días vista, 5'12.

Albacete 1/2	Córdoba par	Orense 1/2	Sevilla 1/4
Aleante par	Goruña 1/2	Oviedo 3/8 p.	Soria
Almería par.	Granada par	Palencia par.	Tarragona par
Avila 1/2	Guadalajara par	Pamplona 1/2	Toledo 1/4
Badajoz 1/2	Jaen par	Pontevedra par	Valencia 1/4
Barcelona 1/4	Leon par	Salamanca 3/4	Valladolid par
Bilbao par	Logroño par	San Sebastián par	Vitoria par
Cáceres 1/2	Málaga par	Santander 3/8	Zamora 1/2
Cádiz 1/4	Murcia par	Santiago 1/2	Zaragoza 3/8

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA HISPANO-INGLESA. PARA VALENCIA, ALICANTE Y CARTAGENA.

Saldrá el domingo 12 del corriente a las 10 de la mañana el vapor español **PERRO**, su capitán don Alejandro Montalvo; admite carga y pasajeros.

Consignatarios don Pablo M. Tintore y compañía, calle de Mendizábal, n.º 19, bajos.

PARA MARSELLA.

Saldrá el 15 del corriente el vapor **BAYO**, su capitán don Julián de Lauricira; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n.º 8, escritorio.

PARA LONDRES.

Saldrá sobre el 14 del actual el vapor español **ALVARADO**, su capitán don Manuel Veiga, admitiendo carga y pasajeros; consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Olas, 1.

PARA VALENCIA Y DENIA.

Saldrá el 14 del corriente a las 12 de la mañana el vapor español **CID**, capitán París.

Admite carga y pasajeros. Lo despacha don José Serra y Galsina, calle de San Pablo, n.º 3.

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 20 al 23 del actual la sólida y velera corbeta española **ESPAÑA**, recién carenada y armada en cobre.

Admite pasajeros de popa y proa ofreciendo a los primeros gran comodidad la cabina por lo espaciosa y ventilada y a todos el esmerado trato de su capitán don Juan de Lepizua.

Dirigirse calle Baños Nuevos, n.º 14, principal, que queda a 6 puentes Vidal, n.º 6, hls. agencia.

PARA LA HABANA.

Saldrá el 12 del actual el velero bergantín goleta **PROFETA**, y teniendo comprometida toda su carga admite solo pasajeros. Darán razón plaza de Palacio, n.º 6, bajos.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela del 15 al 20 de enero próximo la acreditada polacra española **EMILIA**, su capitán don Juan Bautista Domenech; admitirá carga a flete y pasajeros, advirtiéndole a estos y a los cargadores se sirvan presentar con la brevedad posible sus apuntes de embarque.

Se despacha por los señores Nicolap hermanos, puentes Aire, 10, bajos.

PARA MONTEVIDEO DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del corriente mes el bergantín goleta español **ESPERANZA**, capitán don José Ribera. Admite pasajeros.

Despachase por los señores Gibils y Rabell, calle Nueva de San Francisco, 24. g 15

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del presente mes la polacra goleta **BRGANDA**, nuevamente carenada y forrada en co-

bre; admite solo pasajeros, á los que ofrece esmerado trato su capitán don Prudencio Millet; dirigirse á don José Oliver y Rico, plaza de Palacio, n.º 7, entre-suelo, agencia. o 15

PARA PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

Saldrá á mediados del corriente mes el bergantín **ALMIRANTE**, capitán Aldrich, admite carga á Bate y pasajeros.

Se despachan en la calle Nueva de San Francisco, 36, escritorio. r 15

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Marsella, vapor Besós, de 324 t., c. don Pedro Mercadal, con 300 sacos harina á don José Echaur, 200 idem idem á los señores Pujol y Grao, 100 idem idem á don R. Horns, 150 idem idem á don P. Béhigas, 25 idem idem á los señores Fages y Pla, 150 idem idem y 200 idem trigo á los señores Llobet y Gal, 200 idem idem á don C. Rauret, 172 planchas hierro á los señores Alexander hermanos, 190 barriles petróleo á los señores Canals y Soujoi, 20 idem idem á don Tomás Forteza, 30 pacas algodón á los señores Baste y compañía, 16 idem idem á los señores Mas y Navareo, 25 idem zumaque á los señores Nicolau P. Castilla, 78 idem papel á don A. Leouffe, y otros efectos.

De Sevilla en 8 días, vapor Genil, de 207 t., c. don José Nuchera, con 28 bultos harina, 28 fardos pieles y efectos á don Joaquín Pins, 25 bultos pasas á los señores Guille y compañía, 100 cueros á don B. Perpiña, 60 galapagos estano á don Ramon Ribas, 45 caseos sardina á los señores Bertran y Rodriguez, 65 barricas zinc á don J. Vidal y Ribas, 19 cajas toza á los señores Pichman y compañía, 128 sacos lana á don M. Albis, 10 pipas vino á don B. Tort, 12 idem idem á don Francisco Suñer, 17 sacos anís á don Pedro Artis, 33 cajas papel á los señores hijos de Tablana, otros efectos y 22 pasajeros.

Ademas 4 buques de la costa de este Principado, con 140 pipas vino para trashordar, 300 quintales, madera y efectos.

Despachadas del 10.—Laud San Sebastian, p. Obiol, con efectos, para Vinarez.—Idem Enriqueta, p. Bartorell, con efectos, para Cartagena.—Idem Pepita, p. Salomó, en lastre, para Marsella.—Bergantín Paquete de España, e. Banaseo, en idem, para idem.—Vapor Mallorca, c. Morey, con efectos, para Palma.—Laud Numa, p. J. Carles, en lastre, para Marsella.—Goleta holandesa Sophia, c. Groot, con efectos, para Mataró.—Vapor inglés Niobi, c. Moor, en lastre, para Marsella.—Corbeta noruega Forsouet, c. Weben, en idem, para Nueva York.—Vapor Genil, c. Nuchera, con efectos, para Marsella.—Idem Catalan, c. Pujol, con idem, para idem.—Laud San Antonio, p. Torrell, en lastre, para Alcedia.—Polacra goleta italiana Enrico, c. Langnasco, con efectos, para Alicante.—Bahandra idem Eugenia, c. Balestrini, con efectos, para Tarragona.

Ademas 3 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

Salidas.—Vapor Mallorca, c. Morey, para Palma.

Noticias marítimas del día 10 de enero de 1863.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ENE, bonancible, niebla; á las doce calmoso y variable del primero al segundo cuadrante idem; y al Ocaso S., marejada del SE., algunos celajes y niebla.

Movimiento de buques al anochecer.—Una corbeta, una polacra goleta y otro buque de cruz quedán al E., los que gobiernan rumbo del ENE, y sigue igual proa y recalado del SSO, un vapor mercante extranjero de tres palos. Por el S. el bergantín goleta «Alayador», de este comercio, el que recalado de América se dirigirá al lazareto de Mahon, una corbeta de guías dobles y del citado comercio que viene para este puerto, y otra corbeta parece extranjera que sigue ganando la tierra; y al SO, un bergantín amurado por babor, y una corbeta, un bergantín goleta ó polacra goleta y dos buques mas de cruz que vienen á un largo, once faluchos van por diferentes direcciones, tres para el puerto y un jabeque y un pallebot mistico al SO, para el mismo; de levante viene costeano un bergantín goleta ó polacra goleta de velacho doble; á la mañana han atravesado nuestras aguas del E. al O. dos vapores mercantes extranjeros de tres palos.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—A tres leguas al S. el vapor «Mallorca», y de dos á cinco millas al SSE, cimen por estribor y algunos encalmados, la corbeta danesa «Cleregrilus», y las goletas de la misma nacion «Clito» y «Dorothea», el bergantín goleta americano «Elisa», la goleta francesa «George Marie», una corbeta noruega y un bergantín goleta, y á dos leguas al E. una polacra goleta.

ANUNCIOS.

LENGUA FRANCESA. Ultimos cursos del profesor don Julio Langosse, de Paris, se abrirán el día 15 del presente; en 3 meses se puede hablar y escribir. Dirigirse calle de Escudellers, 36, 1.º (527)

VENÉREO: su curación en 15 días sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. BICOR, enfermedades de la vista, herpes, escrófulas y vias urinarias. Dirigirse Conde del Asalto, 18, piso 1.º, recibe de 9 a 3, y de 4 a 8 de la noche.

VENÉREO. Es un remedio infalible y sin rival el jarabe antivé-
néreo, todo vegetal y sin mercurio. Prospectos gratis.
Farmacia de San Sebastián del doctor Casasa, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

HERPES. El rob anti-herpético de Dulc-
mara compuesto, no tiene rival
para la curación de toda clase
de humores. Prospectos gratis.
Calle de San Juan, n. 25.

ARBOLES EN VENTA de todas clases, fuerzas y edades á precios módicos. Depósito calle Bayo del inmediato pueblo de San Gervasio, números 50 y 52.

ELIXIR DIGESTIVO Y APETITIVO. Disuelve los alimentos, cura las gastralgias, gastritis y enteritis crónicas, colitis de los americanos, dispepsias, disenterías y otras enfermedades que provienen de una difícil digestión.
DEPURATIVO VEGETAL. El más depurativo de cuantos se han usado hasta hoy día para la curación de la sífilis, herpes y demás enfermedades cutáneas, así como el reumatismo y gota.

FARMACIA DE MARTINEZ, CALLE DEL CARMEN, N. 27.

AGENCIA Y CAJA DE PRÉSTAMOS. Calle Guardia, n. 4, piso 2.º.

Establecida dicha CAJA con toda la seguridad y garantía correspondiente, presta sobre alhajas de oro, plata, podrería, relojes, ropas de seda ó de hilo; papel del Estado, obligaciones de ferrocarriles y ciertos valores locales de la plaza.

Autorizada por el gobierno y garantida, **CAJA DE PRÉSTAMOS.** Con su correspondiente depósito en papel del Estado.

Se presta sobre alhajas de oro, plata, diamantes y demás pedrería; relojes de oro y plata y en ropas de seda ó hilo. También se descuentan talones de la Caja sucursal. Calle de la Union, n. 9, piso 2.º.

ESPECIALISTA. Pons, profesor en medicina y cirugía, cura radicalmente todas las úlceras, sea cual fuere su carácter, se hace la extracción sin dolor de toda clase de tumores escirrosos, tumores frios ó venozos, quistes, quistes, etc., sin necesidad de instrumentos de ninguna clase, siendo á centenas las personas que han obtenido curación, como lo tiene acreditado en muchos puntos de Europa, América y Méjico. Hace profesor, por un tratamiento especial, cura las enfermedades de la vejiga, que ha dado muy buenos resultados. Por último, se curan radicalmente las ENFERMEDADES VENEREAS con prontitud y feliz resultado y sin el uso del mercurio. Recibe de diez á una, calle Ancha, núm. 14, piso 1.º.

CURACION RADICAL DE LA SÍFILIS.

Mal vénereo, enfermedades de la piel y de la matriz. Se recibe todos los días de una á tres de la tarde, en la calle de Santa Ana, n. 2, piso 1.º; gratis para los pobres.

PETROLEO REFINADO AMERICANO, A 24 CUARTOS

porron: Rambla Estudios, 8, á la Lámpara Americana.

AVISOS.

SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO Y JUZGADOS Sale por Escuela práctica: El Hospital, n. 8, 1.º, 41.

TENEDURIA de libros en partida doble y cálculo mercantil, se enseña en 20 á 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. También se arreglan toda clase de libros: Carmen, 24, 1.º.

SABAÑONES (PANALLONS), HERPES, LLAGAS DE todas clases, almorranas, escrófulas, etc., se curan radicalmente: Claveguera, 12, 1.º, b 2.

SE HACEN LICORES A QUIEN CONVENGA, PRECIO cómodo. Calle Ferlandina, n. 41, piso 2.º, (404) d. 1.

BARBERO.—UNO PARA DOMINGOS, QUE SEPA SU obligación: calle San Juan, n. 6, Barcelona.

UN PROFESOR ENSEÑA DIBUJO DE ADORNO de bulto á la segunda, dibujo de figura y línea, también enseña geometría elemental y aritmética y cálculo de letras, se dan lecciones á domicilio: almuerzo: morialista de la plaza Real, n. 17, infomarse.

FRANCÉS Y TENEDURIA DE LIBROS.

Calle de Duport, 3, piso 2.º, esquina á la de Gigas.

A L 5 POR 100 SE TOMARAN DE 5000 A 1000 DURS, sobre casas en esta ciudad: el 4 por 100 sobre casas inmediatas al paseo de Gracia se tomarán desde 1000 á 5000 duros. Se tratará con los interesados: Colois, 11, 1.º (431) a.

BARBEROS. FALTAN DOS, UNO PARA TODO día con clases y otro para sábados y domingos: calle Jaime Giró, n. 25.

DOÑA CONCEPCION VENTURA, PROFESORA DE enseñanza primaria, enseña toda clase de bordados á domicilio, y en particular reales en blanco con variación de siete puntos que son punto de malla, de rebombos, punto de la media, de rizo, de tríplica, de la felipilla, punto suelto y punto gallego, además el verdadero bordado al oro y lanas de hilo: dicho profesor admite toda clase de labores de señora en su casa, calle de las Tablas, 13. 2.^o (550) 1-2

CAJA DE PRESTAMOS, CALLE MERCADERES, N. 23, centrosueltos. Se avisa á los señores que tengan efectos depositados en la misma por préstamos en cualquier momento, se avisan pasar á prórogarlos ó cancelarlos, y de lo contrario pasados 15 días de la publicación de este anuncio, se procede para la venta de dichos efectos en pública subasta con intervención de corredor público. (551) 1-1

BARBERO: HAY UNO QUE SABE RIZAR Y DESEA colocación. Al que le convenga puede dejar nota en la administración de este periódico. (551) 1-1

CITADOS LOS ACREDORES DE D. LUIS CUELLES Y familia, á concurrir en junta pública el día 20 próximo por el señalamiento de síndicos, se les invita, y asimismo los que lo sean de don José María Anquara, para una reunión previa en la casa de la calle del Obispo, n. 3, piso 1.º, el día 18, á las 7 de la noche en punto. (552) 1-1

SOMBREROS. Por un nuevo procedimiento se hacen los sombreros, aliento se componen los viejos, así los de cara como los de copa, deféndolos como nuevos y á la última moda por el mismo precio de 12 rs. Calle de Poniente, n. 1.º, entre Soria, esquina á la del Carmen. (552) 1-1

ENSEÑANZA teórico-práctica, breve y perfecta de francés, inglés, caligrafía, cálculo mercantil, medicina de libros y correspondencia francesa y española; dichas enseñanzas se enseñan de día y de noche, en academia ó por lecciones particulares. (553) 1-1

CLASES ESPECIALES. De 9 á 12 y de 2 á 3 se admiten años cuantos alumnos, de preferencia los que se proponen aprender, al mismo tiempo, todo lo necesario á salir en la carrera del comercio, y sobre todo familiarizarse en el francés, por cuyo motivo los profesores hablan continuamente dicho idioma en esos dos clases. Plaza del Pino, n. 3, piso 2.º, b. 0 (553) 1-1

SE NECESITA UNA MAQUINISTA Y EMBASTADORA. San Pablo, 12. 1.º (554) 1-1

AVISO A LAS SEÑORAS. En la peluquería de Blasco, tapinería, 4.º principal, hay un gabinete especial para peinar señoras todo este tiempo de Carnaval, los jueves y sábados de 7 á 10 de la noche. También se alquilan romanos y rizos de todas clases. (549) 1-1

BARBERO PARA SABADOS Y DOMINGOS A TODO ESTAR. Plaza de la Fuente, 12, Barceloneta, r (554) 1-1

SE AVISA A LOS SOCIOS DE LA JUGADA DE LOS 63 números, que los números que juegan de Madrid, día 11 del presente, son: 157, un billete. 13222, idem. 13221; cuatro dobles. (555) 1-1

CAJA DE PRESTAMOS, BOTERS, 1.º PISO 1.º SE AVISA á los que tengan empeñado en dicha caja y les haya vencido el tiempo del empeño, pasen á renovar ó cancelar dentro de 15 días, de lo contrario se venderá en pública subasta. (554) 1-1

VENTAS. RETRATOS SE Hacen de medio real para arriba. Fotografía española también Ganeletes, 8, r. (555) 1-1

LUNAS azogadas, cristales de grandes dimensiones á precios módicos: también Estudios, 14, almazara. (556) 1-1

ULCERAS VENÉREAS. Curación en seis días de todas clases de llagas venéreas por medio de la pomada de Archona. Depositario: Barcelona, calle del Call, n. 37, farmacia Francesa. (556) 1-1

BOTINAS para caballero: las de becerro á 36 rs. par; las de chagrín á 48; las de charol á 12; y las de búfalo con doble suela 36; calle del Pino, 12. s. 0 (557) 1-1

ANUNCIO. Por acuerdo del Excmo. señor Duque de Aliaga, representante legal de los acreedores del concurso voluntario del Excmo. señor conde de Salvatierra, duque de Bajar, y administrador judicial de los testamentaria necesaria del mismo, se saca á la venta pública, pero extrajudicial subasta los censos y derechos que á continuación se expresan, en cumplimiento del convenio celebrado en 3.º de agosto de 1830 con los acreedores y para pago de las obligaciones del concurso. 1.º Diferentes censos contra varios vecinos y magistrados de Barcelona y radio importantes juntos de 2741 rs. 33 cs. de pensión anual, procedentes del marquesado de Bupik y baronías de Taradell y Viladrau, que se capitalizan para su venta en reales vellón 74471 33 cs. 2.º Un censo contra don Bernardo Muntadas sobre el molino situado de la Sala en Jorba de 1338 reales de pensión anual, que se capitaliza en 1338 reales 32 cs. 3.º Otro contra don Agustín Carreras, de Jorba, sobre el molino sitado de 120 rs. de pensión anual, que se capitaliza en 6101 rs. 27 cs. La subasta tendrá lugar simultáneamente el día 20 del presente mes, á las doce de su mañana, en Madrid en el estudio del notario don Miguel Diaz Arceval, calle de San Felipe Neri, n. 2, piso 3.º, de la derecha y en Barcelona ante el administrador don José Pujol y Casanovas, que vive en la Rambla del Centro, n. 31, piso 2.º, ó la persona que el mismo delugue, asistido de notarios, en la forma y bajo las condiciones que resultan del pliego que tendrán de manifiesto dicho administrador y el referido señor Arcevalo.—Madrid 6 de enero de 1868.—P. O.—Manuel G. de Huera. (548) 1-1

PORTENER QUE AUSENARSE SU DUEÑO SE VENDE un establecimiento de modas de los mas acreditados de Barcelona. Informarán en la confitería de don Jaime Sumbria, calle Fernando, n. 2, esquina á la Rambla. (551) 1-1

EN GRACIA, EN EL CENTRO DE LA CALLE MAYOR, hay una tienda de varios géneros para vender, á precio cómodo. (177) b 1-1

BUENA OCASION. Por fallecimiento del interesado se vende la confitería de Textido, calle Escudellers, n. 31. Informes San Pablo, 78, droguería. (598) 1-1

EN BUEN PUNTO SE VENDE UNA TIENDA DE COMESTIBLES muy acreditada. Calle de Gombau, número 3, fabrica de chocolate. Informarán. b 1-1

SE VENDE UNA EBANISTERIA Y SILLERIA CONTA-Silert calle de Alaiuso, n. 8, tienda. (495) 1-1

GANGA: SE HALLA DE VENTA CON GRAN REBAJA de precio un ejemplar enteramente nuevo de la magnífica obra de chromo-litografía Los evangelios. Calle del Carmen, 23, 1.º de encuadernador. r (558) 1-1

EN LA PLATERIA DEL SEÑOR CORTES, CALLE DE San Pablo, se venden los polvos para limpiar toda clase de alhajas, tambien los hay para platear, precios desde 3 rs. á 20 rs. bot. (560) 1-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UNA tienda de sombrerería, punto céntrico. Darán razon plaza del Teatro Principal, tienda n.º 6. g 4 0

AL PUBLICO. En la gran peluquería de Jaime Baquer, que acaba de establecerse calle Fuente de San Miguel, n.º 1, detrás de la casa de Cuadros, hay un gran variado y abundante surtido de añadidos, rizos, molles y de todo lo que pertenece a dicho ramo con notable rebaja de precio.

En dicho establecimiento hay salones especiales para caballeros y señoras.

También se hallará gran surtido de pelo para los señores peluqueros con un 25 por 100 de rebaja del extranjero.

TOS. La pasta pectí ral del doctor Borrell, es la mejor que se conoce hasta ahora. Calma de un modo admirable la tos seca y húmeda, los resfriados de pecho, ronqueras, catartos y demás afecciones pulmonares. Precio 3 rs. caja. Único depositario: botica de Borrell, calle del Conde del Salto, n.º 21. g

1200 lincas y establecimientos de todas clases para vender. Razon Mendizábal, 1. 4.º y 6

BARATURA SIN IGUAL.

Fábrica de paraguas y sombrillas. Sombrillas de algodón de 6 á 8 reales. Idem seda de 20 á 110. Paraguas de algodón de 18 á 30. Id. seda de 30 á 120. Diríjase á la fábrica de la calle San Pablo, n.º 32 y 31. n.º

SE TRASPASARA UNA TIENDA DE RELOJERO situada en la Rambla del Cento. Informarán de 4 á 6 de la tarde, calle de Aray, n.º 3, piso 1.º (337) g 2

SE VENDE UN FAETON, UNA JARDINERA Y UN CAJALLO. Darán razon calle Bufori, 2. 1.º (363) g 3

ARCA DE HIERRO.—HAY UNA DE LANCE PARA vender en la calle del Carmen, n.º 61, fábrica. g 2

FONDA DE 16 AÑOS DE EXISTENCIA. SE VENDE O arrienda por marcharse su dueño de España. Darán razon calle de Guardia, n.º 6, tienda. (381) g 3

EN LOS DIAS 27, 28, Y 29 DEL ORO RIGÉ VENDERÁ el regimiento de Lusitania, 36 caballos de silla y dos mulos de tiro por sobrantes. El acto tendrá lugar de 11 á 1 del día en el cuartel que ocupa el edificio cuerpo en la Barceloneta. (349) g 13

COMPRAS.

MONEDA FALSA.

En la calle de la Tapinería, n.º 18, tienda de platería se compra toda clase de moneda falsa y defectuosa inutilizándolas en el acto y dando por ellas el valor intrínseco de la plata, oro ó platina que pueda contener.

CASAS DE HUESPEDES.

CALLE PRINCESA, 38, PANADERIA, DAN RAZON que una familia reducida que desea encontrar 3 ó 4 caballeros ó pupillaje, habitación espaciosa. (371) g 1

Se alquila un local para establecer un negocio de comercio de abarrotes y provisiones en la calle de la Princesa, n.º 38. (371) g 1

Se alquila un local para establecer un negocio de comercio de abarrotes y provisiones en la calle de la Princesa, n.º 38. (371) g 1

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ENERO DE 1863.—Servicio para el 11.—Jefe de día, don Felipe Mendicuti, comandante de caballería de Lusitania.—Parada, cazadores de Alcantara.—Hospital y provisiones. Sorla.—El general gobernador, Moito.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Dofia, Joaquina Endemaje y Castro, huérfana militar, se servirá presentarse en este gobierno para enterarla de ciertos asuntos.—Barcelona 10 de enero de 1863.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Perce de Biel.

SE ADMITEN UNO Ó DOS CABALLEROS A PUPILAJE Princesa, n.º 13, tienda, darán razon. (379) g 1

CON BONITA HABITACION Y PRECIO MODICO se admitirá en casa particular y paraje céntrico una persona de carácter para estar como un familiar, darán razon Mendizábal, 12, confitería. (379) g 1

UNA SEÑORA VIUDA QUE VIVE CALLE SANTA Margarita, n.º 6, p. 3.º desea encontrar uno ó dos caballeros de carácter, con asistencia ó sin ella. (379) g 1

CALLE DEL HOSPITAL, NUM. 11, PANADERIA, DAN razon de una familia que desea encontrar dos ó tres caballeros á pupillaje. (319) g

UNA VIUDA DESEA UN SACERDOTE Ó UN SEÑOR con toda asistencia ó sin ella; darán razon calle Ancha, n.º 80, esquina calle del Rosario, tienda. (319) g

SE CEDERAN DOS HERMANAS HABITACIONES CON su manutencion. Calle Fuente San Miguel, 2. 1.º y 3.º (319) g

ALQUILERES.

VASTO LOCAL CON FUERZA DE VAPOR PARA arrendar, junto con una potilon de lechón á propósito para blanquear, tintorería, aprestos, teleros mecánicos, etc. Darán razon, calle Aqueñilla, n.º 2 (319) g

CALLE CAPELLANS, N.º 18, PISO 1.º, INFORMARAN de un piso 1.º con agua viva para poca familia. (319) g

600 pisos, tiendas y almacenes para alquilar. Se da razon, Mendizábal, 1. 1.º (319) g

EN LA CALLE DE GROCH, N.º 3, ESQUINA A LA DE Esginas, se alquila un primer piso; hay agua viva y lavadero. Informarán en la misma casa. (319) g

EN LA RIERA DEL PINO, N.º 3, PISO 1.º, N.º 2, AL- quilarán una sala y alcoba. (330) g

EN LA CALLE DE FERLANDINA, NUM. 17, HAY UN segundo piso, candra y terrado para alquilar con buenas luces, por 8 duros al mes. (340) g

ORRADOR PARA ALQUILAR CON PISO Ó SIN EL Darán razon Plaza Junqueras, 2. (348) g

PERDIDAS.

Ayer se extraviaron varios papeles en- tre otros en un pañuelo y otros, en la plaza Real, de una pobre madre de familia que sufría en ellos sus esperanzas para aliviar su miseria; de nada servían al que los haya encontrado; se agradecerá su devolución calle de Escudillers, n.º 33, piso 4.º (379) g

DESDE LA CALLE DE LA CONCORDIA (BARCELONA) se extrajo el día 8 del actual una cartera de bolsillo, la cual contiene una serie de billetes de la lotería de Madrid, n.º 7700, sabiéndose la parte del décimo, estando avisada la administración. Al que la presente en la calle de Sevilla, n.º 66, 2.º izquierda, se le gratificará.

EN LA MAÑANA DEL IGHEVES SE PERDIÓ UN papel de oro por curubas desde casa la Ciudad Nueva la calle de Tamarit. La persona que lo entregue en la sombrerería de M. Fontserret, Rambla del Cento, n.º 3, recibirá una buena gratificación. (371) g

CRÓNICA OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE ENERO DE 1863.—Servicio para el 11.—Jefe de día, don Felipe Mendicuti, comandante de caballería de Lusitania.—Parada, cazadores de Alcantara.—Hospital y provisiones. Sorla.—El general gobernador, Moito.—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—Dofia, Joaquina Endemaje y Castro, huérfana militar, se servirá presentarse en este gobierno para enterarla de ciertos asuntos.—Barcelona 10 de enero de 1863.—D. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Perce de Biel.

—Administración principal de Hacienda pública de la provincia de Barcelona.—Sección tercera.—Negociado de redención de censos.—La real orden de 1.º de octubre último, inserta en el Boletín Oficial de la provincia de 23 del mismo mes, establece la responsabilidad en que incurren los prestamistas de censos que, notificada la aprobación de la redención que solicitaron, dejaron ó dejen trascurrir el término de quince días sin satisfacer su importe, ó el del primer plazo, si así lo solicitaron.

Y hallándose en este caso los que á continuación se expresan, esta administración ha acordado dirigirlés el presente aviso, para que dentro los diez días siguientes al de la inserción se presenten para realizar el pago, teniendo entendido que de no verficarlo sin más aviso se expedirá contra los morosos despacho de apremio ejecutivo.

Don Cayetano Villalonga, barón de Segur; don Bartolomé Vidal y Nadal; don Jaime Altmirá; don Jacinto Boilver y otros; don Antonio Burgada; don Ignacio Badia; don Antonio Brososa y Coca; don José Casulleres; doña Teresa de Cortada; don Jaime Clavell; don Jaime Prat y Guixeras, apoderado de don Agustín Vinals y Sala; doña Catalina Trlay de Canals y otros; don Pablo Fornells; don Francisco de Asís Torres y Lico; don José Torrent y Broquetas; don Juan Tomasino, vecinos de Barcelona; don Ramon Toney, vecino de Santa Eulalia de Riuprimer; don Felix Bruguera; don Pedro Cisa y Cisa, vecinos de San Pedro de Premia; don José Blanch y Alegro; don Jaime Condís y Valls, de Vilafranca; don Miguel Galls; don Buenaventura Cucurull, de San Esteban de Palanquer; don Antonio Andreu, de Santa María de Palanquer; don José Cervera y Pagés, y don José Cervera y Pradell, de Palanquer; don Jacinto Canudas y Cortes, de San Saturnino de Montmajor; don Juan Creus de Balsaren; don Martin Costa de Muscatolas; don José Castany, de San Quirce de Besora; don Pedro Canals y Muncunill, de San Juan de Vilatorrada; don Francisco Comas, de San Justo de Besvern; don Pedro Camp y Paré, de Riells; doña Petronila Casbruell, de San Juan Despay; don Francisco Boill, de Molins de Ray; don Tomas Ballescar, de San Antonio de Vilamayor; doña Maria Abel, de Poutous; don José Arquer y Vilardobó, de Cardedeu; don José Albareda, de Olivella; doña Maria Vilaregut, de San Martín Sescoris; don Isidro Llobet, de Sampedor; don Antonio Ylla, de Manresa, Barcelona 10 de enero de 1868.—Ramon Gonzalez.

—Audiencia de Barcelona.—Se halla vacante una plaza de procurador del Colegio de la ciudad de Barcelona, por fallecimiento de don Joaquin Fochs que la obtenia, la cual se ha de proveer con arreglo al art. 202 de las Ordenanzas para las Audiencias.

Lo que se anuncia de orden de la Sala de gobierno, á fin de que los aspirantes á dicha plaza, dentro del término de treinta días, contados desde la fecha de este anuncio, presenten sus solicitudes documentadas en la secretaria de este Superior Tribunal.—Barcelona 10 de enero de 1868.—Pedro Riera y Rovis, secretario.

—Real monte de piedad de Nuestra Señora de la Esperanza.—Se avisa á los señores impo- nentes que para comodidad de los mismos y no entorpecer las operaciones ordinarias en los días laborables, estará abierto el pago de intereses los próximos domingos 12, 19 y 26 de los corrientes, de once á una de la tarde.—Barcelona 9 de enero de 1868.

—Canal de Urgel.—La junta directiva-administrativa ha señalado el 31 del actual, á las once y media de la mañana, para celebrar la junta general ordinaria en el local de las oficinas de la sociedad, y en la que deberá procederse también, por renuncia de uno de los individuos de la junta inspectora, á la elección de un nuevo vocal para ese cargo. Al expresado efecto, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 13.º de los estatutos, los señores accionistas poseedores de diez ó más acciones deberán depositarlas en la secretaria de la sociedad desde el 11 al 23 inclusive del actual. Si llegado el día anunciado no concurriese en el lugar designado para celebrarla el número de señores accionistas legitimamente autorizado para constituir la junta directiva, en virtud de lo prevenido por el 14.º, procederá á segunda convocatoria.—Barcelona 9 enero de 1868.—Por el Canal de Urgel y por el director delegado, el doctor A. Giberga.

—La Navegación submarina.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el domingo 12 de los corrientes, á las tres de la tarde, en el salón de lectura de la Casa-Lonja. Los señores socios pueden pasar á las oficinas de la sociedad á recoger la papeleta de entrada que ha de acreditar su personalidad.—Barcelona 1.º de enero de 1868.—P. A. de la G. y J. I.—Juan Anglada y Pla, vocal secretario.

—Centro general de obligacionistas.—Sección del Grao de Valencia á Almansa.—Esta junta en vista del anuncio publicado por la directiva de las ferrocarriles de Almansa á Valencia y Tortazona, fecha 30 del pasado diciembre, debe advertir á sus asociados que no admitan de ningún modo el cambio de los cupones y la amortización de las obligaciones en los términos que aquella ofrece, ni tampoco enajenen sus obligaciones sin los cupones vencidos.—Barcelona 10 de enero de 1868.—P. A. de la J. D.—J. Maresch, vocal secretario.

—La Violeta.—Sociedad de bailes particulares de máscara.—Hoy viernes, de ocho á diez de la noche, y mañana sábado, de las cuatro de la tarde á las ocho de la noche, se entregarán á los señores socios, en la contaduría del Teatro Romea, los títulos y las tarjetas de señora para el primer baile, que se efectuará el mencionado sábado 11 del corriente.—Barcelona 10 enero 1868.—La comision.

—Comisión de los bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.—Se advierte á los señores suscritores que debiéndose verificar el primer baile el sábado 11 del corriente, á las diez de la noche, pueden pasar á recoger sus respectivos títulos y tarjetas de señora, al segundo piso del círculo, desde las seis á las nueve de la noche del jueves y el viernes, desde las once á las dos por la mañana y de las seis á las nueve por las noches; y el sábado desde las

buca de la mañana á las cinco de la tarde, á cuya hora quedará cerrado el despacho.—Barce-
lona 8 de enero de 1868.—Por la comision, el administrador, B. Taulet.

CORREO NACIONAL.

MADRID, 9 DE ENERO.—De «La Correspondencia de España».

Algunas personas llaman por nuestro conducto la atención de los señores que examinan en estos momentos el proyecto de ley de empleados, para que se les de una categoría de funcionarios públicos en cualquiera de las escalas, á los comisionados de ventas de bienes nacionales y á los administradores de loterías, que unos y otros prestan al Estado sus servicios.

Las personas que nos escriben, desean que la comision del Senado se lleve en este punto, aunque no se les abone para derechos pasivos los años de servicios.

—Hoy ha debido reunirse el jurado que ha de dar dictámen sobre la procedencia ó no procedencia de la prohibicion impuesta por el fiscal de leotras á la revista del señor Gutierrez de Albu, titulada «Las aleluyas vigentes.»

—La comision del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre instruccion primaria dejó terminado el examen del capítulo 1.º en su reunion de anoche, y esta noche vuelve á reunirse y es facil que deje terminado su trabajo; pero aun no se sabe si habrá sesion mañana. Al menos hasta esta tarde no se habla dado orden para citar.

—Parece que se trata de colocar en el teatro Real, sino hay inconveniente en ello, la magnífica lámpara que estaba en el Congreso, y que fue preciso quitar por su excesivo peso. A efecto se ha dado orden al conservador de dicho teatro para que haga los estudios conducentes y vea si es posible y conveniente realizar esta idea.

—Se ha leído en el Senado el proyecto de contestacion al discurso de la corona. Este documento oficial dice así:

Señora:

Grande es el júbilo que experimenta hoy el Senado al ver á V. M. sentada en el trono de sus mayores, abrir las puertas del angusto templo de la representación nacional; y si recorda con V. M. los azares de su reinado, es para bendecir á la Providencia, que la ha defendido y dar gracias á la nación por la nunca desmentida lealtad á su excelsa persona, que simboliza una historia gloriosa de muchos siglos.

El Senado recuerda con pesar el tormento insufrible de la incertidumbre que pesaba sobre todas las conciencias, cuando por efecto de criminales atentados oscurecían la atmósfera política densas nieblas; angustios tristes de nuevas calamidades; á disiparlas se dirigió desde luego la prevision de nuestro gobierno, logrando con su firmeza y perseverancia ver restablecida la tranquilidad más completa en todo el reino; señal inapreciable de un porvenir venturoso de paz y de conciliacion.

Mucho habrá contribuido sin duda tan feliz mudanza á mantener y estrechar las buenas relaciones que ya nos unian á todas las potencias amigas; y si acontecimientos tristes, aunque previstos, en la Italia, han aumentado las tribulaciones del Santo Padre, el Senado, Señora, abraza el íntimo convencimiento y tiene en las palabras de V. M. la más completa confianza de que su gobierno, de acuerdo y en union con el emperador de los franceses, dará el apoyo moral y la más eficaz cooperación á la causa santa del pontificado, tan combatida en los tiempos actuales.

El senado ha oído con placer de los augustos labios de V. M. que su gobierno, pasados los días tempestuosos que tanto han debido contristar el maternal corazón de V. M. y después de haber vencido una vasta conspiracion de antemano uvidada y en vías de ejecucion, viene hoy á depositar en las córtes las facultades extraordinarias con que fue investido.

A vista de los sucesos lamentables del último agosto, la nación entera no ha podido menos de conocer, que una prudente prevision habia aconsejado al gobierno á pedir, y á los cuerpos colegisladores á otorgar aquellas saludables medidas, que usadas con moderacion han ayudado la accion eficaz de vuestros ministros, coronando la obra grandiosa de la pacificacion en breves días, la innata y constante clemencia de V. M.

Tambien, Señora, el ejército que ha dado tantos días de gloria á la patria, significando fielmente sus antiguas tradiciones de honor y disciplina, mostró en esta ocasion, cuan caros y de grande estíma son para los soldados españoles, el nombre venerando de su reina, y la defensa de las instituciones que nos rigen. V. M. y el Senado han visto confirmadas las esperanzas concebidas de que el ejército es y ha de ser siempre el principal sosten del orden y el firme baluarte contra el cual se han de estrellar los enemigos del reposo público y del verdadero progreso de los pueblos.

Y como, Señora, no recordará nuestra marina de guerra, que en días no lejanos ha dado á la España y al mundo el irreccordable testimonio de su ardimiento guerrero y de su sin igual bravaría? Digna es, por tanto, de la justa estimacion que V. M. la profesa.

El Senado reconoce con satisfacion que el estado de la Nacion ha mejorado considerablemente en el último interregno parlamentario. Los resultados de los calenlos de nuestro gobierno han sido exactos, ya en la ley de conversion de varias deudas, votadas por las Cortes en la anterior legislatura, ya en la suscripcion á la segunda serie de billetes hipotecarios. La nacion ha dado una prueba evidente de su inteligencia y patriotismo, y logrado con ella el aumento del crédito nacional, el desahogo del tesoro, la extincion de obligaciones que sobre

El pesaban, la nivelación de los valores, y como consecuencia, el mayor rendimiento de las contribuciones indirectas.

Si a todo esto se agrega, como el gobierno de V. M. se propone, la bien y entendida disminución de los gastos públicos, procurando nivelar lo antes posible el presupuesto de gastos con el de ingresos, se habrá dado un gran paso para conseguir el deseado arreglo de la Hacienda.

El Senado ofrece secundar las ilustradas miras de V. M. y de su gobierno, examinándolos con detenimiento y ayudando así a la perfección de tan grande obra.

Tiempo es ya, Señora, como V. M. en su maternal solicitud expresa, de aplicar todo nuestro auxilio al alivio de las desdichas públicas, mejorando los diferentes ramos de la administración y acudiendo con mano previsora al aumento del bienestar que reclaman nuestra decadente agricultura, la paralización del comercio y de la industria, elementos necesarios de la vida de los pueblos, apenas desenvueltos, a causa de los temores, continuos de violentos trastornos.

La consolidación que reclaman las conquistas conseguidas, relativas al mantenimiento del orden público, y a la fuerza y respeto con que se vigoriza el principio de autoridad, no puede alcanzarse sino por medios morales: así pues el Senado, discutirá en su día con asiduo empeño la importante reforma que prepara vuestro gobierno en el código penal, dedicando sus deliberaciones en relación al proyecto en que han de fijarse los principales fundamentos de la ley orgánica de tribunales y de la de enjuiciamiento criminal y al que está dirigido a prevenir ciertos actos punibles, estableciendo un procedimiento abreviado para las causas que por su comisión se instruyen.

Pero si es una necesidad dolorosa, emplear el castigo para reprimir a los delinquentes, no es solo justo, sino preferente procurar por todos los medios posibles moralizar las clases de la sociedad, que por su ignorancia las mas veces, se entregan a culpables extravíos, causa frecuente de enormes delitos. El Senado prestará toda su atención al proyecto de ley que le presente vuestro gobierno encaminado a extirpar ó disminuir los males que nos afligen por medio de mejoras en la primera enseñanza.

Los proyectos de ley sobre el modo de ingresar y ascender en las carreras de empleados civiles, el de fijar regularmente el sistema de ascensos y el número de clases que deben constituir una sola escala de actividad en la marina de guerra, el de establecimiento de la guardia rural reformando la legislación votada y sancionada sobre este punto, en 1866, serán estudiados por el Senado con el esmero que asuntos tan trascendentales demandan.

El Senado ha oído con profundo dolor los contratiempos que en estos momentos aquejan a nuestras fieles provincias de alende los mares, aplaude las disposiciones que el gobierno de V. M. ha dictado para aliviarlos, y ofrece su leal apoyo para mejorar la triste situación en que se encuentran, pues, nada es mas justo que favorecer en la desgracia a aquellos habitantes, que a tan larga distancia ampara y protege el pabellón español, señor un tiempo de indelegables mundos.

Señora, el gobierno de V. M. ha resistido y triunfado de la revolución. El Senado aprueba su energía al par que prudente conducta, porque está íntimamente convencido de que solo con el mantenimiento del orden puede la nación gozar de la libertad a que aspira, y a que es tan acreedora de las ventajas que proporciona el gobierno representativo.

Grande es la fe que tiene el Senado, así como la de V. M., en el venturoso porvenir de la nación española. Si en el largo trascurso de las edades no desmayo jamás su perseverancia, ni aun en los momentos mas críticos de su admirable historia; si en todos tiempos ofrece al observador un decado fiel de su abnegación y patriotismo; si el valor de sus hijos y su varonil constancia fueron siempre prenda segura de victoria en sus mas alrevidas empresas; como desconfiar hoy cuando vemos mas arraigados que nunca los dos grandes sentimientos que la immortalizaron, la fe religiosa y el amor a la monarquía?

Ellos serán nuestra guía en los procelosos mares que atravesamos; nuestro escudo en las batallas que hayamos de pelear; y fieles a la bandera que hemos jurado, y huyendo de los extremos donde no se encuentran mas que escollos, y con la ayuda de Dios, llegara nuestra nación a conseguir los altos fines a que está llamada por su valor, su constancia y su heroísmo.

Palacio del Senado, 2 de enero de 1868. —Manuel de Sotomayor, presidente. —Alejandro Olivan. —Antonio Benavides.

Según escriben de la Puella de Laxalla, ha sido cerrado el casino de aquella villa por mandato de la autoridad.

Mientras permanezcan abiertas las Cortes, quedan suspendidas las recepciones extraordinarias del cuerpo diplomático en el ministerio de Estado, pudiendo los representantes extranjeros ser recibidos cuando les conyenga, haciendo la conveniente indicación por medio de un ofiote.

Dentro de pocos dias se publicará un estado de la situación de las sociedades anónimas dependientes del ministerio de Hacienda.

CORREO EXTRANJERO.

PARIS, 8 de enero. —El Monitor de la tarde publica las siguientes líneas:

Las palabras pronunciadas por el emperador en la recepción de 1.º de enero, han sido recibidas por Europa como una garantía de paz y de concordia. S. M., rodeada de los re-

presentantes de todas las potencias, ha manifestado una vez más su constante deseo de mantener con ellas las mejores relaciones. El día anterior, al recibir el emperador al conde de Goltz, que le presentó las cartas que le acreditan embajador de la Confederación de la Alemania del Norte, aprovechó con gusto la ocasión de probar la buena armonía que reina entre el gobierno francés y el gobierno prusiano.»

—Leemos en el Journal des Débats: «Lo que se llama doctrina Monroe, es decir, el principio de América para los americanos, va arraigándose cada día más en la gran república trasatlántica. Poco tiempo ha vimos que el gobierno de los Estados Unidos compraba en metálico sonante la parte de continente americano que pertenecía a Rusia; ayer vimos que adquiría también dos islas pertenecientes a Dinamarca, y hoy vuelve a agitarse el proyecto, tantas veces presentado, tantas aplazado, de comprar a España sus más hermosas posesiones de las Antillas, Cuba y Puerto Rico. No sabemos lo que hay de verdad en lo que dicen los periódicos americanos de haberse entablado negociaciones entre los gobiernos de España y de los Estados Unidos para la compra de las dos islas por 150 millones de dollars. Hasta llegan a fijar las condiciones para el pago, que serían 50 millones al contado, 50 a fin de año, y el resto á seis años plazo.»

—NUEVA YORK, 7 DE ENERO.—A 1.º de enero la deuda pública ascendía á 2,642 millones de dollars.

HAMBURGO, 7.—El almirante ruso ha notificado el descubrimiento de las minas de oro de las orillas del río Amor después de haberse recogido en su presencia en media hora más de cinco libras de oro. Los apostaderos tuvieron inmediatamente después un sangriento encuentro con los indígenas y los chinos.

MARSELLA, 8.—Segun noticias de Constantinopla del 1.º de enero, los enviados montenegrinos habían formulado las siguientes peticiones: 1.º Cesión de una parte considerable de territorio en la Herzegovina y un puerto en el Adriático; 2.º Derribo de los últimos fortines ocupados todavía por los turcos en la frontera montenegrina. La Puerta había decidido negar estas concesiones y los montenegrinos iban á empuñar las armas, cuando llegaron nuevas instrucciones del príncipe Nicolás, reduciendo por ahora las exigencias á un puerto en el Adriático. Este resultado es debido á los consejos de Francia. Se dice que la Puerta llama en este momento á sus reservas y apresura la transformación de sus fusiles en fusiles de aguja. Los cañones tienen ya fusiles del nuevo sistema.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

(DE LA PRENSA ASOCIADA.)

MADRID, 10 DE ENERO.

La «Gaceta» publica una Real disposición estableciendo el reemplazo para los oficiales de la Armada, pudiendo elegir punto de la Peninsula, y suprimiendo los juzgados marítimos de la Peninsula y Ultramar.

Publica también otra nombrando jefe del negociado central del ministerio de Marina á don Miguel Mendez.

Habana, 8.—El cólera está en descenso y muy en breve se cantará el «Te-Deum.»

En Gádenas ha habido algunos casos.

PARIS, 10 DE ENERO.

Ha regresado á Paris el conde de Goltz.

Florenca.—Se ha decidido que se proceda inmediatamente á la discusion de los presupuestos y á la reorganizacion del ministerio del Interior.

Nueva-York.—Se ha autorizado la venta de cincuenta y cuatro buques acorazados militares.

COTIZACION OFICIAL DE AYER EN LAS BOLSAS DE MADRID, PARIS Y LONDRES.

MADRID.—Tres por 100 consolidado: 33'40 y 30, 33'40 pequeños.—Diferido: 33'60.—

Obligaciones de ferro-carriles: 68'90, 75 y 50.

PARIS.—Tres por ciento: 68'82 1/2.—Cuatro y medio: 99'70.—Interior español: 33 1/2.

Exterior: 37 1/2.

LONDRES.—Consolidado: 92 1/8 á 1/4.

Editor responsable, Jaime Jara.